

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NADUSS SA. REUNIDA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, 30 de Marzo del 2016, a las 09H30, en la oficina de la compañía, ubicada en García Avilés 506 y Luque de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía NADUSS S.A.

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL
CASTRO MURILLO HERNAN HERIBERTO	\$ 1.00	001	\$1.00
GONZALEZ QUIROGA LUIS ENRIQUE	\$799.00	799	\$1.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$800.00</b>	<b>\$800</b>	

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General, por el ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2015.
3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Preside esta sesión el Señor Luis Enrique Gonzáles Quiroga, quien actúa como Gerente General y como Secretaria ad-hoc actúa la Señorita Alison Benítez Rodríguez.

El gerente general, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la ley de Compañías Vigente; dispone que se proceda a conocer los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General-Liquidador Principal por el ejercicio económico del 2015.

La Secretaria da lectura del informe del Gerente General documento que es puesto a consideración de los accionistas, quienes aceptan y aprueban su contenido.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2015.

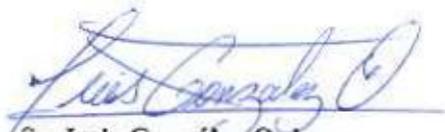
La Secretaria da lectura del informe de comisario, Ing. Gustavo Vicente Villón Calderón, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas de la compañía.

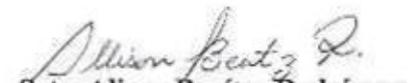
3. Igualmente, la Secretaria procede a dar lectura del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio del 2015, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas de la compañía.

4. La compañía no generó utilidades durante este periodo fiscal, no existen resultados a distribuir.

Por no haber otro asunto que tratar el presidente concede un receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, el Presidente somete a consideración de la Junta el Acta, la misma que es aprobada y suscrita por todos los presente.

A las dieciocho horas se levanta la sesión.

  
Sr. Luis González Quiroga  
Gerente General

  
Srta. Alison Benítez Rodríguez  
Secretaria Ad-hoc